

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29305** *JOSÉ LUIS GÓMEZ NICOLÁS*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago Saber: Que en el procedimiento Ejecución 255/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de María Virtudes Garrido López contra la empresa "José Luis Gómez Nicolás", se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado "José Luis Gómez Nicolás" en situación de insolvencia total por importe de 1.914,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cartagena, 29 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial, Rosa Elena Nicolás Nicolás.

ID: A090071080-1